

SECRETARIA
A despacho. Provea Usted.

Santiago de Cali, 23 de agosto de 2021

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, Veintitres (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso.	EJECUTIVO
Demandante	CASA LUKER S.A.
Demandado	LORENA ESPINAL CALLE
Radicación	2018-00189-00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil de decisión, en su acta de fecha 11 de mayo de 2021

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARIA	
HOY _____	
NOTIFICO EN ESTADO No. _____	
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE	
LA SECRETARIA, _____	

lm

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Civil 012
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1251a7792b18b663854a04fc52d877403fcf1c3a09be5b663752bd4ffd993632**

Documento generado en 31/08/2021 12:00:01 PM